INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE – SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA (SBE) N° 1315/2017.

"Adquisición de Accesorios para Líneas Aéreas y Subterráneas"

Asunción, 28 de setiembre de 2017.

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación Pública Internacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica (SBE) N° 1315/2017 con ID N° 323654.

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 39260 de fecha 9 de agosto de 2017, indicándose que el mismo estará conformado por:

- Coordinador: Señora Miriam Medina.
- Miembro Representante del Área Solicitante: Señor Ruben Melgarejo.
- Miembro Representante de la Asesoría Legal: Señor Fernando Corvalán.

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 47 de fecha 28 de agosto de 2017, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

OFERENTE		LOTE	MONEDA	PRECIO TOTAL	
1	SAS PARAGUAY S.A.	1	EUROS	99.953,05.-	(VALOR CIP)
		2	EUROS	41.990,78.-	(VALOR CIP)
		3	USD	22.831,85.-	(VALOR CIP)
		4	EUROS	21.370,30.-	(VALOR CIP)
2	TE CONNECTIVITY ARGENTINA SRL	2	USD	49.292,00.-	(VALOR CIP)
3	PIRO'Y SA	1	₲	499.848.800.-	(IVA INCLUIDO)
		3	₲	124.119.000.-	(IVA INCLUIDO)
		4	₲	145.460.000.-	(IVA INCLUIDO)
4	ELECTROPAR S.A.	1	₲	527.368.500.-	(IVA INCLUIDO)
		2	₲	485.807.800.-	(IVA INCLUIDO)
		3	₲	133.944.000.-	(IVA INCLUIDO)
		4	₲	191.510.000.-	(IVA INCLUIDO)

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: de conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

Los oferentes no formularon observaciones en el Acta de Apertura de Ofertas.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documento	Oferente 1 SAS PARAGUAY S.A.	Oferente 2 TE CONNECTIVITY ARGENTINA SRL	Oferente 3 PIRO'Y SA	Oferente 4 ELECTROPAR S.A.
Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	*1- CUMPLE	*2- CUMPLE	*3- CUMPLE	*4- CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar (1) (2).	*1- CUMPLE	*2- CUMPLE	*3- CUMPLE	*4- CUMPLE

*1- Presentó Constancia del SIPE N° 1464117.
*2- Presentó Constancia del SIPE N° 1464150.
*3- Presentó Constancia del SIPE N° 1464455.
*4- Presentó Constancia del SIPE N° 1464400.

Los documentos fueron verificados por este Comité de Evaluación.

(1) Análisis de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar:

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha solicitado al Departamento de Gestión del Personal, información referente a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". En respuesta a dicha solicitud, el mencionado Departamento remitió el informe detallado de los datos obrantes en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, constatándose que:

- Oferente 1 SAS PARAGUAY S.A.: Los Representantes Legales, Socios y Directivos de dichos oferentes, no se encuentran registrados en dicho sistema.

- Oferente 2 TE CONNECTIVITY ARGENTINA SRL: Los Representantes Legales, Socios y Directivos de dichos oferentes, no se encuentran registrados en dicho sistema.
- Oferente 3 PIRO'Y SA: El Sr Abelardo Brugada Ferrari (CIP N° 919.014), figura como profesor del Ministerio de Relaciones Exteriores, con fecha de baja 31/07/2015.
- Oferente 4 ELECTROPAR S.A.: Los Representantes Legales, Socios y Directivos de dichos oferentes, no se encuentran registrados en dicho sistema.

Por lo tanto todas las firmas oferentes se encuentran habilitadas para contratar con el Estado.

(2) Luego se verificó si el oferente no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. A continuación se verificó el cumplimiento respecto a No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social (inciso k) Art. 40 Ley N° 2051/03):

Documento	Certificado de Cumplimiento Tributario.	Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS).
Oferente 1 SAS PARAGUAY S.A.	Cumple	Cumple
Oferente 2 TE CONNECTIVITY ARGENTINA SRL	Cumple	Cumple
Oferente 3 PIRO'Y SA	Cumple	Cumple
Oferente 4 ELECTROPAR S.A.	Cumple	Cumple

a1)- Nota/FAX DCP/DLI/334/2017 de fecha 07/09/2017, recibida en fecha 07 de setiembre de 2017, se ha solicitado a la firma PIRO'Y SA la remisión de un documento, conteniendo la fotocopia simple del pago de extracto de cuenta o constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS).

a1)- Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma PIRO'Y SA, a través de la nota presentada al Departamento de Licitaciones de fecha 11 de setiembre de 2017, ha presentado el documento conteniendo la fotocopia simple del pago de

extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS).

En base al resultado de la verificación realizada, se concluye que las firmas oferentes se encuentran habilitadas para contratar con el Estado.

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el num. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos.

3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Oferentes	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Precio Estimado
	USD	%
LOTE 1	**Precio Estimado ANDE**	
	107.712,00.-	
PIRO'Y SA	88.999,98.-	-17,4%
ELECTROPAR S.A.	93.899,97.-	-12,8%
SAS PARAGUAY S.A.	117.944,60.-	9,5%
LOTE 2	**Precio Estimado ANDE**	
	27.740,00.-	
TE CONNECTIVITY ARGENTINA SRL	49.292,00.-	77,7%
SAS PARAGUAY SA	49.549,12.-	78,6%
ELECTROPAR S.A.	86.499,93.-	211,8%
LOTE 3	**Precio Estimado ANDE**	
	23.280,00.-	
PIRO'Y SA	22.099,86.-	-5,1%
SAS PARAGUAY S.A.	22.831,85.-	-1,9%
ELECTROPAR S.A.	23.849,24.-	2,4%
LOTE 4	**Precio Estimado ANDE**	
	34.850,00.-	
SAS PARAGUAY S.A.	25.216,95.-	-27,6%
PIRO'Y SA	25.899,71.-	-25,7%
ELECTROPAR S.A.	34.099,08.-	-2,2%

Para el posicionamiento y la comparación de las ofertas, se ha recurrido a la cotización de las monedas extranjeras, del dólar de los Estados Unidos de América y Euros, correspondiente a la fecha 23 de Agosto del 2017, fecha de inicio de Recepción de Propuestas de Precios, obtenida del Departamento de Operaciones de Mercado Abierto del Banco Central del Paraguay (BCP), que indica una cotización de ₲ 5.616,28 por cada Dólar y ₲ 6.627,21 por cada Euros. (Ver **Anexo 8**).

La comparación por lote e ítem se incluye en el **Anexo 4.**

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1173/2016, Art. 1°, se ha procedido a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial, sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial o superior al veinte por ciento (20%) por encima del referencial, constatándose el siguiente análisis:

Lote 2

Oferente: TE CONNECTIVITY ARGENTINA SRL

a1)- Nota/Fax DCP/DLI/354/2017 de fecha 08/09/2017, recibida en fecha 8 de septiembre de 2017, se ha solicitado a la firma TE CONNECTIVITY ARGENTINA SRL, la remisión de una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial, conforme a lo estipulado en artículo 1° de la resolución DNCP N° 1173/2016, de conformidad a lo mencionado, se detalla más abajo en la tabla la variación de los precios, cuyos ítems son requeridos para la correspondiente explicación:

Descripción	Precio Referencial (USD)	Precio Ofertado (USD)	Diferencia (%)
Terminación unipolar tipo pre-expandido, de uso exterior para cable de aluminio M. T. de 240 mm2.	8.322,00	16.074,00	93,2%
Terminación unipolar tipo pre-expandido, de uso interior para cable de aluminio M. T. de 240 mm2.	8.322,00	16.074,00	93,2%
Terminación unipolar tipo pre-expandido, de uso exterior para cable de aluminio M. T. de 50 mm2.	5.548,00	8.572,00	54,5%
Terminación unipolar tipo pre-expandido, de uso interior para cable de aluminio M. T. de 50 mm2.	5.548,00	8.572,005	54,5%

a1)- Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma TE CONNECTIVITY ARGENTINA SRL, a través de la nota presentada al Departamento de Licitaciones de fecha 13 de setiembre de 2017, ha respondido a la solicitud. Este Comité analizó la aclaración presentada y considera que no ha sido satisfactoria, debido a que el precio total del Lote 2 ofertado supera en 77,7 % al precio estimado, por lo que se recomienda **declarar desierto el presente Lote 2** de la licitación de referencia.

Lote 4

Oferente: SAS PARAGUAY S.A.

a1)- Nota/Fax DCP/DLI/355/2017 de fecha 08/09/2017, recibida en fecha 08 de septiembre de 2017, se ha solicitado a la firma SAS PARAGUAY S.A., la remisión de una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial, conforme a lo estipulado en artículo 1° de la resolución DNCP N° 1173/2016, de conformidad a lo mencionado, se detalla más abajo en la tabla la variación de los precios, cuyos ítems son requeridos para la correspondiente explicación:

Descripción	Precio Referencial (USD)	Precio Ofertado (USD)	Diferencia (%)
Cinta aisladora eléctrica autovulcanizante para MT, tipo 2.	29.950,00	18.072,15	-39,7%
Cinta aisladora de PVC para uso a la intemperie.	4.900,00	7.144,81	45,8%

a1)- Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma SAS PARAGUAY S.A, a través de la nota presentada al Departamento de Licitaciones de fecha 13 de setiembre de 2017, ha aclarado que el precio ofertado está compuesto por todos los costos directos e indirectos de fabricación de sus representadas, como también los gastos de seguros, fletes, como también la comisión que será recibida por el oferente, se ha considerado satisfactorio, la explicación de la composición del precio ofertado.

Según se desprende del cuadro observado más abajo, la oferta más baja para cada lote corresponde a la presentada por las siguientes firmas:

Oferentes	Precio Total		
	G	USD – CIP	€ – CIP
LOTE 1			
PIRO´Y SA	499.848.800,00.-		
LOTE 2			
Declarar desierto			
LOTE 3			
PIRO´Y SA	124.119.000,00.-		
LOTE4			
SAS PARAGUAY S.A.			21.370,30.-

Por tanto, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a las mismas a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la convocatoria.

3.2. Aplicación del margen de preferencia:

No se aplica el margen de preferencia porque todos los bienes ofertados son de origen extranjero.

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado, el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de las ofertas presentadas por lote, por las firmas, ubicadas como las ofertas más bajas en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el PBC referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en la Sección VII, Anexo N° 1 de los Documentos que Componen la Oferta del PBC, constatándose lo siguiente:

4.1.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

De conformidad a lo establecido en los Arts. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar a las siguientes empresas la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por las mismas:

Lote 1 y 3
Oferente: PIRO'Y SA

a1)- Nota/Fax DCP/DLI/334/2017 de fecha 07/09/2017, remitida en fecha 07 de setiembre de 2017, se ha solicitado a la firma PIRO'Y SA, la remisión de la Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. Así mismo presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida como máximo a la fecha de la etapa competitiva. Así como está estipulado en el apartado F, correspondiente a Cualquier Otro Documento Adicional Requerido en la Sección VII Anexo N°1 de los Documentos que componen la oferta, del pliego de bases y condiciones.

a1)- Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma PIRO'Y SA, a través de la nota presentada al Departamento de Licitaciones de fecha 11 de setiembre de 2017, ha presentado los documentos requeridos satisfactoriamente según esta estipulado en el PBC.

Lote 4
Oferente: SAS PARAGUAY SA

a1)- Nota/Fax DCP/DLI/336/2017 de fecha 07/09/2017, recibida en fecha 08 de setiembre de 2017, se ha solicitado a la firma SAS PARAGUAY SA, la remisión de la documentación conteniendo el Patente Municipal Vigente (para oferente domiciliadas en la República del Paraguay), según el ítem D) Documentos legales de la Sección VII, Anexo N°1, del pliego de bases y condiciones correspondiente a documentos que componen la Oferta.

a1)- Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma SAS PARAGUAY SA, a través de la nota presentada al Departamento de Licitaciones de fecha 13 de setiembre de 2017, ha presentado los documentos requeridos satisfactoriamente según esta estipulado en el PBC.

Verificación de Documentaciones Legales

Oferentes	Documentaciones Legales
	Cumple/ No cumple
Oferente 1 SAS PARAGUAY S.A.	Cumple
Oferente 2 TE CONNECTIVITY ARGENTINA SRL	Cumple
Oferente 3 PIRO'Y SA	Cumple
Oferente 4 ELECTROPAR S.A.	Cumple

Ver en el **Anexo 3**, los antecedentes complementarios de la verificación documentos Legales.

4.2. Verificación de la Capacidad Técnica y Experiencia:

De conformidad a lo establecido en el numeral 2 de la Sección II- Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por las firmas de cada lote, constatándose el siguiente análisis:

4.2.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

De conformidad a lo establecido en los Arts. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar a las siguientes empresas la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por las mismas:

4.2.2 Experiencia:

Lote 1 y 3
Oferente: PIRO'Y SA

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: PIRO'Y SA
Acreditar como mínimo tres (3) años de experiencia en la fabricación del bien ofertado u otros similares o superiores características técnicas	Documentos que justifiquen la experiencia requerida en la sección II. Tales documentos podrían ser recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados, certificados o constancias escritas donde se acredite la capacidad requerida y las cantidades de bienes suministrados.	No	Sí	CUMPLE

a1)- Nota/Fax DCP/DLI/334/2017 de fecha 07/09/2017, recibida en fecha 07 de setiembre de 2017, se ha solicitado a la firma PIRO'Y SA, la remisión de las evidencias documentadas que demuestre el cumplimiento de la acreditación, como mínimo tres (3) años de experiencia en la fabricación y/o provisión del bien licitado u otros de similares o superiores características técnicas, mediante la presentación de documentos conforme solicitado en el numeral F) del Anexo I de la Sección VII

a1)- Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma PIRO'Y SA, a través de la nota presentada al Departamento de Licitaciones de fecha 11 de setiembre de 2017, ha presentado los documentos requeridos satisfactoriamente según esta estipulado en el PBC.

Lote 4
Oferente: SAS PARAGUAY SA

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: SAS PARAGUAY SA
Acreditar como mínimo tres (3) años de experiencia en la fabricación del bien ofertado u otros similares o superiores características técnicas	Documentos que justifiquen la experiencia requerida en la sección II. Tales documentos podrían ser recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados, certificados o constancias escritas donde se acredite la capacidad requerida y las cantidades de bienes suministrados.	No	Sí	CUMPLE

a1)- Nota/Fax DCP/DLI/336/2017 de fecha 07/09/2017, remitida en fecha 07 de setiembre de 2017, se ha solicitado a la firma SAS PARAGUAY SA, la remisión de las evidencias documentadas que demuestre el cumplimiento de la acreditación, como mínimo tres (3) años de experiencia en la fabricación y/o provisión del bien licitado u otros de similares o superiores características técnicas, mediante la presentación de documentos conforme solicitado en el numeral F) del Anexo I de la Sección VII

a1)- Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma SAS PARAGUAY SA, a través de la nota presentada al Departamento de Licitaciones de fecha 13 de setiembre de 2017, ha presentado los documentos requeridos satisfactoriamente según esta estipulado en el PBC.

4.2.3 Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en los Arts. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar a las siguientes empresas la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por las mismas:

Lote 1 y 3
Oferente: PIRO'Y SA

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: PIRO'Y SA
Acreditar haber fabricado y/o proveído, como mínimo el cincuenta por ciento (50%) de la cantidad de los bienes licitados, u otros de similares o superiores características técnicas	Documentos que justifiquen la capacidad requerida en la sección II. Tales documentos podrían ser recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados, certificados o constancias escritas donde se acredite la capacidad requerida y las cantidades de bienes suministrados.	No	Sí	CUMPLE

a1)- Nota/Fax DCP/DLI/334/2017 de fecha 07/09/2017, recibida en fecha 08 de setiembre de 2017, se ha solicitado a la firma PIRO'Y SA, la remisión de fotocopia simple de los documentos que justifiquen la experiencia requerida en el ítem 2 De *Requisitos para Calificación Posterior*, relacionados a *Experiencia y Capacidad Técnica*, la Sección II de los *Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación*. Tales documentos podrán ser referencias, certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados, según lo establecido en el sub ítem a, del apartado F, correspondiente a *Cualquier Otro Documento Adicional* requerido en la Sección VII Anexo N° 1 de los *Documentos que componen la oferta*, del PBC.

a1)- Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma PIRO'Y SA, a través de la nota presentada al Departamento de Licitaciones de fecha 13 de setiembre de 2017, ha presentado los documentos requeridos satisfactoriamente según esta estipulado en el PBC.

Lote 4
Oferente: SAS PARAGUAY SA

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: SAS PARAGUAY SA
Acreditar haber fabricado y/o proveído, como mínimo el cincuenta por ciento (50%) de la cantidad de los bienes licitados, u otros de similares o superiores características técnicas	Documentos que justifiquen la capacidad requerida en la sección II. Tales documentos podrían ser recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados, certificados o constancias escritas donde se acredite la capacidad requerida y las cantidades de bienes suministrados.	No	Sí	CUMPLE

a1)- Nota/Fax DCP/DLI/336/2017 de fecha 07/09/2017, recibida en fecha 07 de setiembre de 2017, se ha solicitado a la firma SAS PARAGUAY SA, la remisión de la fotocopia simple de los documentos que justifiquen la experiencia requerida en el ítem 2 De *Requisitos para Calificación Posterior*, relacionados a *Experiencia y Capacidad Técnica*, la Sección II de los *Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación*. Tales documentos podrán ser referencias, certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados, según lo establecido en el sub ítem a, del apartado F, correspondiente a *Cualquier Otro Documento Adicional* requerido en la Sección VII Anexo N° 1 de los *Documentos que componen la oferta*, del PBC.

a1)- Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma SAS PARAGUAY SA, a través de la nota presentada al Departamento de Licitaciones de fecha 13 de setiembre de 2017, ha presentado los documentos requeridos satisfactoriamente según esta estipulado en el PBC.

4.2.3.1 Documento Adicional requerido

Lote 1 y 3
Oferente: PIRO'Y SA

De conformidad a lo establecido en los Arts. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar a la siguiente empresa PIRO'Y SA, la presentación de los documentos que contengan las Planillas de Datos Garantizados, que deberá ser completado con los datos técnicos y valores requeridos en las EETT ANDE, que son documentaciones formales, cuya presentación ha sido omitida por las mismas:

a1)- Nota/Fax DCP/DLI/334/2017 de fecha 07/09/2017, recibida en fecha 08 de setiembre de 2017, se ha solicitado a la firma PIRO'Y SA, la remisión de las Planillas de Datos Garantizados, que deberá ser completado con los datos técnicos y valores requeridos en las EETT ANDE, Así como está estipulado en el ítem 2 Requisitos para Calificación Posterior de los apartados de Criterios Técnicos, de la Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, del pliego de bases y condiciones correspondiente a documentos que componen la Oferta.

a1)- Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma PIRO'Y SA, a través de la nota presentada al Departamento de Licitaciones de fecha 11 de setiembre de 2017, ha presentado los documentos conteniendo las Planillas de Datos Garantizados, con los datos técnicos y valores requeridos en las especificaciones técnicas de la ANDE.

Requisito Exigido en el PBC	**Documento Requerido**	**Documento Presentado con la Oferta**	**Documento Presentado mediante consulta**	**Oferente:** PIRO'Y SA
Cualquier otro documento adicional requerido	Planilla de Datos Garantizados	No	Si	CUMPLE

Lote 4
Oferente: SAS PARAGUAY SA

De conformidad a lo establecido en los Arts. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar a la siguiente empresa SAS PARAGUAY SA, la presentación de los documentos que contengan las Planillas de Datos Garantizados, que deberá ser completado con los datos técnicos y valores requeridos en las EETT ANDE, que son documentaciones formales, cuya presentación ha sido omitida por las mismas:

a1)- Nota/Fax DCP/DLI/336/2017 de fecha 07/09/2017, remitida en fecha 08 de setiembre de 2017, se ha solicitado a la firma SAS PARAGUAY SA, la remisión de las Planillas de Datos Garantizados, que deberá ser completado con los datos técnicos y valores requeridos en las EETT ANDE, Así como está estipulado en el ítem 2 Requisitos para Calificación Posterior de los apartados de Criterios Técnicos, de la Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, del pliego de bases y condiciones correspondiente a documentos que componen la Oferta.

a1)- Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma SAS PARAGUAY SA, a través de la nota presentada al Departamento de Licitaciones de fecha 13 de setiembre de 2017, ha

presentado los documentos conteniendo las Planillas de Datos Garantizados, con los datos técnicos y valores requeridos en las especificaciones técnicas de la ANDE.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: SAS PARAGUAY SA
Cualquier otro documento adicional requerido	Planilla de Datos Garantizados	No	Sí	CUMPLE

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el numeral 2 de la Sección II-Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera presentada por los eferentes de la presente licitación, constatándose el siguiente análisis:

Verificación de Capacidad Financiera

Oferentes	Condiciones del PBC Calificación 2014 - 2015 - 2016		
	Índice de Liquidez Corriente	Índice de Endeudamiento	Rentabilidad
	Cumple/ No Cumple		
Oferente 1 SAS PARAGUAY S.A.	Cumple	Cumple	Cumple
Oferente 2 TE CONNECTIVITY ARGENTINA SRL	Cumple	Cumple	Cumple
Oferente 3 PIRO'Y SA	Cumple	Cumple	Cumple
Oferente 4 ELECTROPAR S.A.	Cumple	Cumple	Cumple

De conformidad a lo establecido en los Arts. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha verificado que los oferentes han suministrado todos los documentos de carácter formal que respalden la capacidad financiera de los oferentes.

Ver en el **Anexo 5**, los antecedentes de la verificación de la capacidad Financiera.

4.4. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en los Arts. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar a las siguientes empresas el suministro de las muestras cuya presentación ha sido omitida por las mismas:

4.4.1. Remisión de Muestras

Lote: 1

Oferente: PIRO´Y SA

a1)- Nota/Fax DCP/DLI/334/2017 de fecha 07/09/2017, recibida en fecha 08 de setiembre de 2017, se ha solicitado a la firma PIRO´Y SA, la presentación de muestras de los materiales ofertados en el Lote 1, así como está estipulado en el ítem 2. de Requisitos para Calificación Posterior de la Sección II de los Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, del PBC.

a1)- Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma PIRO´Y SA, a través de la nota presentada al Departamento de Licitaciones de fecha 11 de setiembre de 2017, ha solicitado prorroga para la presentación de las muestras requeridas.

a2)- Nota/Fax DCP/DLI/376/2017 de fecha 15/09/2017, recibida en fecha 19 de setiembre de 2017, en la cual se le ha concedido 5 (cinco) días hábiles, remitido a la firma PIRO´Y SA, como prorroga para le presentación de las muestras requeridas.

a2)- Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma PIRO´Y SA, a través de la nota presentada al Departamento de Licitaciones de fecha 22 de setiembre de 2017, ha presentado las muestras requeridas ajustándose en todo a lo exigido en las especificaciones técnicas de la ANDE del PBC.

Lote: 3

Oferente: PIRO´Y SA

a1)- Nota/Fax DCP/ DLI/334/2017 de fecha 07/09/2017, recibida en fecha 08 de setiembre de 2017, se ha solicitado a la firma PIRO´Y SA, la presentación de muestras de los materiales ofertados en el Lote 3, así como está estipulado en el ítem 2. de Requisitos para Calificación Posterior de la Sección II de los Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, del PBC.

a1)- Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma PIRO´Y SA, a través de la nota presentada al Departamento de Licitaciones de fecha 11 de setiembre de 2017, ha solicitado prorroga para la presentación de las muestras requeridas.

a2)- Nota/Fax DCP/DLI/376/2017 de fecha 15/09/2017, recibida en fecha 19 de setiembre de 2017, en la cual se le ha concedido 5 (cinco) días hábiles, remitido a la firma PIRO´Y SA, como prorroga para le presentación de las muestras requeridas.

a2)- Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma PIRO´Y SA, a través de la nota presentada al Departamento de Licitaciones de fecha 22 de setiembre de 2017, ha presentado las muestras requeridas ajustándose en todo a lo exigido en las especificaciones técnicas de la ANDE del PBC.

Lote: 4
Oferente: SAS PARAGUAY SA

a1)- Nota/Fax DCP/DLI/336/2017 de fecha 07/09/2017, remitida en fecha 08 de setiembre de 2017, se ha solicitado a la firma SAS PARAGUAY SA, la presentación de muestras de los materiales ofertados en el Lote 4, así como está estipulado en el ítem 2. de Requisitos para Calificación Posterior de la Sección II de los Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, del PBC.

a1)- Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma SAS PARAGUAY SA, a través de la nota presentada al Departamento de Licitaciones de fecha 13 de setiembre de 2017, ha solicitado prorroga para la presentación de las muestras requeridas.

a2)- Nota/Fax DCP/DLI/378/2017 de fecha 15/09/2017, recibida en fecha 15 de setiembre de 2017, en la cual se le ha concedido 5 (cinco) días hábiles, remitido a la firma SAS PARAGUAY SA, como prorroga para le presentación de las muestras requeridas.

a2)- Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma SAS PARAGUAY SA, a través de la nota presentada al Departamento de Licitaciones de fecha 22 de setiembre de 2017, ha presentado las muestras requeridas ajustándose en todo a lo exigido en las especificaciones técnicas de la ANDE del PBC.

4.4.2. Documentaciones sobre Acreditación de Laboratorios de Ensayos

Lote: 1
Oferente: PIRO´Y SA

a1)- Nota/Fax DCP/DLI/334/2017 de fecha 07/09/2017, recibida en fecha 08 de setiembre de 2017, se ha solicitado a la firma PIRO´Y SA, la presentación de la documentación legalizada bajo escribanía de la Acreditación de los laboratorios donde se realizaron los ensayos de tipo, así como esta lo requiere el ítem 7.2 Documentaciones a suministrar con la presentación de la Oferta de la EETT del material Empalme recto unipolar para cable de 240 mm2 en MT, parte del pliego de bases y condiciones.

a1)- Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma PIRO´Y SA, a través de la nota presentada al Departamento de Licitaciones de fecha 11 de setiembre de 2017, ha solicitado prorroga para la presentación de las documentaciones requeridas.

a2)- Nota/Fax DCP/DLI/376/2017 de fecha 15/09/2017, recibida en fecha 19 de setiembre de 2017, en la cual se le ha concedido 5 (cinco) días hábiles, solicitado a la firma PIRO´Y SA, como prorroga para le presentación de las documentaciones requeridas.

a2)- Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma PIRO´Y SA, a través de la nota presentada al Departamento de Licitaciones de fecha 22 de setiembre de 2017, ha presentado satisfactoriamente las documentaciones requeridas, ajustándose a lo exigido en las especificaciones técnicas de la ANDE del PBC.

a3)- Nota/Fax DCP/DLI/334/2017 de fecha 07/09/2017, recibida en fecha 08 de setiembre de 2017, se ha solicitado a la firma PIRO´Y SA, la presentación de la documentación legalizada bajo escribanía de la acreditación y calibración de los laboratorios donde se deben realizar los ensayos de recepción.

a3)- Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma PIRO´Y SA, a través de la nota presentada al Departamento de Licitaciones de fecha 11 de setiembre de 2017, ha solicitado prorroga para la presentación de las documentaciones requeridas.

a4)- Nota/Fax DCP/DLI/376/2017 de fecha 15/09/2017, recibida en fecha 19 de setiembre de 2017, en la cual se le ha concedido 5 (cinco) días hábiles, solicitado a la firma PIRO´Y SA, como prorroga para le presentación de las documentaciones requeridas.

a4)- Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma PIRO´Y SA, a través de la nota presentada al Departamento de Licitaciones de fecha 22 de setiembre de 2017, ha presentado satisfactoriamente las documentaciones requeridas, ajustándose a lo exigido en las especificaciones técnicas de la ANDE del PBC.

a5)- Nota/Fax DCP/DLI/334/2017 de fecha 07/09/2017, recibida en fecha 08 de setiembre de 2017, se ha solicitado a la firma PIRO´Y SA, la remisión de la Constancia de validación de los documentos de acreditación requeridos en las consultas 6 y 7 emitidos por el ONA de Paraguay, siendo que el mismo debe estar vigente en la presentación de la oferta, así como lo requiere el ítem 5.1. Ensayos de tipo de la EETT del material Empalme recto unipolar para cable de 240 mm2 en MT, parte del pliego de bases y condiciones.

a5)- Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma PIRO´Y SA, a través de la nota presentada al Departamento de Licitaciones de fecha 11 de setiembre de 2017, ha solicitado prorroga para la presentación de las documentaciones requeridas.

a6)- Nota/Fax DCP/DLI/376/2017 de fecha 15/09/2017, recibida en fecha 19 de setiembre de 2017, en la cual se le ha concedido 5 (cinco) días hábiles, solicitado a la firma PIRO´Y SA, como prorroga para le presentación de las documentaciones requeridas.

a6)- Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma PIRO'Y SA, a través de la nota presentada al Departamento de Licitaciones de fecha 22 de setiembre de 2017, ha presentado documentaciones requeridas ajustándose en todo a lo exigido en las especificaciones técnicas de la ANDE del PBC.

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, y en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la Licitación Pública Internacional SBE N°1315/2017 a las siguientes firmas:

Para el Lote 1: PIRO'Y SA., por un monto de ₲ 499.848.800, IVA incluido (Guaraníes Cuatrocientos noventa y nueve millones, ochocientos cuarenta y ocho mil, ochocientos IVA incluido).

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Porcentaje de Origen Nacional	Procedencia	Marca	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido y otros tributos, gravámenes, derechos de aduanas y flete, puesto en depósitos de ANDE) x Unidad de Medida	Precio Total CIP (Col.9+Col.10)
1	39121449-001	Empalme recto unipolar para cable de 240 mm2, MT.	0%	ITALIA	ELCON	Unidad	Unidad	300	459.171	137.751.300.-
2	39121718-021	Kit de empalme para cable protegido de 185 mm2, para MT.	0%	ARGENTINA	ACCELAR	Unidad	Unidad	300	724.195	217.258.500.-
3	39121718-021	Kit de empalme para cable protegido de 70 mm2, para MT.	0%	ARGENTINA	ACCELAR	Unidad	Unidad	200	724.195	144.839.000.-
Precio Total, Costo, Seguro y Flete (CIP) hasta el Depósito de la ANDE en la ciudad de Asunción, cuya dirección es Avda. Boggiani y Dr Facundo Machain:										499.848.800.-
Precio Total del Suministro (en letras): Guaraníes Cuatrocientos noventa y nueve millones, ochocientos cuarenta y ocho mil, ochocientos IVA incluido.-										

Para el Lote 2: Se recomienda declarar desierto el lote N° 2, debido a que los precios ofertados superan sustancialmente al costo estimado, de conformidad al inc. c) del Art. 30 de la Ley N° 2051/03.

Para el Lote 3: PIRO´Y SA., por un monto de ₲ 124.119.000, IVA incluido (Guaraníes Ciento veinticuatro millones, ciento diecinueve mil IVA incluido.-).

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Porcentaje de Origen Nacional	Procedencia	Marca	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido y otros tributos, gravámenes, derechos de aduanas y flete, puesto en depósitos de ANDE) x Unidad de Medida	Precio Total CIP (Col.9+Col.10)
1	26121630-004	Conjunto de retención para líneas aéreas preensambladas de baja tensión.	0%	ARGENTINA	ELBIT	Unidad	Unidad	3.000	30.090	90.270.000.-
2	26121630-005	Conjunto de suspensión para líneas aéreas preensambladas de baja tensión.	0%	ARGENTINA	ELBIT	Unidad	Unidad	3 000	11.283	33.849.000.-
Precio Total, Costo, Seguro y Flete (CIP) hasta el Depósito de la ANDE en la ciudad de Asunción, cuya dirección es Avda. Boggiani y Dr Facundo Machain:										**124.119.000.-**
Precio Total del Suministro (en letras): Guaraníes Ciento veinticuatro millones, ciento diecinueve mil IVA incluido.-										

Para el Lote 4: SAS PARAGUAY S.A., por un monto de € 21,370.30 (Veintiún mil, trescientos setenta con 30/100 Euros).

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Procedencia	Marca	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario x Unidad FOB	Precio Total FOB (Col.8xCol9)	Seguros	Flete y Otros Gastos	Precio Total CIP (Col.10+Col.11+Col.12)
1	31201502-001	Cinta aisladora eléctrica autovulcanizante para MT, tipo 2.	Italiana	ELCON	Unidad	Unidad	5.000	2,51	12.550	136,17	2.629,21	15.315,38.-
2	31201502-001	Cinta aisladora de PVC para uso a la intemperie.	Italiana	ELCON	Unidad	Unidad	5.000	0,99	4.950	53,83	1.051,09	6.054,92.-
Precio Total, Costo, Seguro y Flete (CIP) hasta el Depósito de la ANDE en la ciudad de Asunción, cuya dirección es Avda. Boggiani y Dr Facundo Machain:												**21.370,30.-**

Precio Total del Suministro (en letras): Euros, Veintiún mil, trescientos setenta con 30/100

El monto total de adjudicación de los 3 tres lotes es de USD 136.316,79 (Dólares ciento treinta y seis mil, trescientos dieciséis con 79/100 dólares) considerando un tipo de cambio de guaraníes por dólar (₲/USD) 5.616,28

El monto total estimado es de USD 165.842 (Dólares ciento sesenta y cinco mil, ochocientos cuarenta y dos dólares).

La diferencia porcentual entre el monto total adjudicado y el monto total estimado es de -17,80%.

Es nuestro informe.

Ing. Miriam Medina

Coordinador

Ing. Ruben Melgarejo

Miembro Representante del Área Solicitante

Abog. Fernando Corvalán.

Miembro Representante de la Asesoría Legal

	Comité de Evaluación de Ofertas	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE-SBE N° 1315/2017 "Adquisición de Accesorios para Líneas Aéreas y Subterráneas".			
	Resolución P/N°				
Anexo I.	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	3	4
	LA OFERTA DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:	SAS Paraguay S.A.	Te Connectivity Argentina S.R.L.	Pico y S.A.	Electropic S.A.
A)	**Formulario de Oferta** (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Lista de Precios				
	Lote 1	99.953, 05 Eu	No Oferta	499.848.800 Gs.	527.368.500 Gs.
	Lote 2	**41.990,78 Eu**	49.292,00 U$	NO Oferta	485.807.800 Gs.
	Lote 3	22.831,85 Eu	No Oferta	124.119.000 Gs.	**No Oferta**
	Lote 4	21.370,30 Eu	No Oferta	145.460.000 Gs.	**191.510.000 Gs.**
B)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta**				
	Debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las instrucciones al oferente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	El Plazo de Validez de la oferta será de ciento cincuenta (150) días contados a partir de la fecha y hora de la apertura de la etapa competitiva (08:40 hs - 24 08/17).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Valor de la Garantía de Mantenimiento de Oferta presentada	15.000 U$.	6.750,0 U$.	17.000 U$.	95.000.000 GS.
	Cinco por ciento (5 %) del monto total de la Oferta cargada en la etapa de recepción de propuestas.	Sujeto a Verificación por la Unidad Tecnica responsable	Sujeto a Verificación por la Unidad Tecnica responsable	Sujeto a Verificación por la Unidad Tecnica responsable	Sujeto a Verificación por la Unidad Tecnica responsable
	Banco o Aseguradora	**La Consolidada S.A.**	**La Consolidada S.A.**	**La Meridional S.A.**	**La Consolidada S.A.**
C)	**Documentos Legales. Oferentes individuales. Personas Físicas.**				
a)	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.				
b)	Constancia de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes - RUC. (Para oferentes domiciliados en la República del Paraguay).				
c)	Patente Municipal vigente (Para oferentes domiciliados en la República del Paraguay).				
d)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cedula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.				
e)	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 02, inc. "W", ambos de la Ley 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 849/15 de la DNCP.				
f)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitucion Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por DNCP en la Resolución DNCP N° 941/2010.				
g)	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente. (Para oferentes domiciliados en la República del Paraguay).				
D)	**Documentos Legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**				
a)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple SIPE 1464117	Cumple SIPE 1463649	Cumple SIPE 1464455	Cumple SIPE 1464400
b)	Constancia de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes - RUC. (Para Oferentes domiciliados en la República del Paraguay).	Cumple SIPE 1464117	Cumple SIPE 1463649	Cumple SIPE 1464455	Cumple SIPE 1464400

	Comité de Evaluación de Ofertas	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE-SBE N° 1315/2017 "Adquisición de Accesorios para Líneas Aéreas y Subterráneas".			
	Resolución P/N°				
Anexo I.	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	3	4
	LA OFERTA DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:	SAS Paraguay S.A.	Te Connectivity Argentina S.R.L.	Pico Y S.A.	Electropar S.A.
c)	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple SIPE 1463649	Cumple SIPE 1464455	Cumple
d)	Patente Municipal vigente (Para oferentes domiciliados en la República del Paraguay).	No Cumple	NO Aplica	Cumple SIPE 1464455	No Cumple
e)	Fotocopia simple de los Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Oferente. Estos documentos pueden consistir en: a) Poder suficiente otorgado por escritura publica (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b) Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anonimas.	Cumple	Cumple SIPE 1463649	Cumple SIPE 1464455	Cumple SIPE 1464400
f)	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones establecidsas en el Art. 40, y de integridad conforme al Art. 20, inciso (w), de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 y la Resolución N° 849/15 de la DNCP.	Cumple	Cumple SIPE 1463649	Cumple	Cumple
g)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores, estipulados en la Constitucion Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la DNCP en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple	Cumple SIPE 1463649	Cumple	Cumple SIPE 1464400
h)	Fotocopia simple del ertificado de Cumplimiento Tributario vigente. (Para Oferentes domiciliados en la República del Paraguay).	Cumple	NO Aplica	Cumple SIPE 1464455	No Cumple
E)	**Oferentes en Consorcio**				
a)	Cada integrante del Consorcio que sea una persona fiscia domiciliada en la Republica del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona juridica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales en el apartado (D) precedente.				
b)	Fotocopia simple del Consorcio Constituido o del Acuerdo de Intención de Constituir el Consorcio, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el articulo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como minimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.				
c)	Fotocopia simple de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) Poder suficiente otorgado por escritura publica por cada Miembro del consorcio(no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) Los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anonimas.				
d)	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al articulo 20, inc. "W", ambos de la Ley 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.				
e)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores, estipulados en la Constitucion Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la DNCP en la Resolución DNCP N° 941/2010.				

	Comité de Evaluación de Ofertas	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE-SBE N° 1315/2017 "Adquisición de Accesorios para Líneas Aéreas y Subterráneas".			
	Resolución P/N°				
Anexo I.	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	3	4
	LA OFERTA DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:	SAS Paraguay S.A.	Te Connectivity Argentina S.R.L.	Pico y S.A.	Electropar S.A.
d)	Fotocopia simple de los Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a) Poder suficiente otorgado por escritura publica por la Empresa Lider del Consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b) Los documentos societarios de la Empresa Lider, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anonimas.				
F)	**Cualquier otro documento requerido:**				
	Otros documentos legales (Capacidad Legal).				
a)	Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta con el comprobante o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de la etapa competitiva , para corroborar el inciso k) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. (Para Oferentes domiciliados en la República del Paraguay o Firmas Representantes Locales).	Cumple SIPE 1464117	NO Aplica	No Cumple	No Cumple
b)	Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. Asimismo, presentar documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida como máximo a la fecha de la etapa competitiva. **(24/08/17).**	Cumple (1)	Cumple (1)	No Cumple (1)	Cumple (1)
c)	**Para La Firma Representante Local:** Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad de acuerdo al articulo 20, inc. "W", ambos de la Ley 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.				
	Margen de Preferencia				
a)	Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a la Ley N° 4558/11 que establece "Mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas", concordante con el Decreto Reglamentario N° 9649/12. La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.	No Cumple (1)	No Aplica (1)	No Cumple (1)	No Cumple (1)
	Experiencia y Capacidad Técnica				
a)	Documentos que justifiquen la experiencia requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser, recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados, certificados o constancias escritas donde se acredite la experiencia requerida y las cantidades de bienes suministrados. Deberan indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación.	Cumple (1)	Cumple (1)	No Cumple (1)	No Cumple (1)
b)	Documentos que justiquen la capacidad requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser, recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados, o constancias escritas donde se acredite la capacidad requerida y las cantidades y montos de bienes suministrados. Deberán indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación.	Cumple (1)	Cumple (1)	No Cumple (1)	No Cumple (1)
	Capacidad Financiera				

	Comité de Evaluación de Ofertas	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE-SBE N° 1315/2017 "Adquisición de Accesorios para Líneas Aéreas y Subterráneas".			
	Resolución P/N°				
Anexo I.	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	3	4
	LA OFERTA DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:	SAS Paraguay S.A.	Te Connectivity Argentina S.R.L.	Pica'y S.A.	Electropar S.A.
a)	Fotocopias simples de Balances Generales de tres (3) ejercicios cerrados (2014, 2015 y 2016). Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a periodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de periodos parciales).En reemplazo se podrá presentar constancia del SIPE, el documento deberá estar en estado activo. Para firmas no domiciliadas en el Paraguay, deberá estar certificada por autoridad administrativa competente del país de origen o firma auditora independiente. En caso de que los balances no se encuentren redactados en idioma castellano, deberán estar acompañados de una traduccion realizada por un traductor profesional. En caso de firmas nacionales, estos documentos deberán ser presentados conforme a la Resolución 173/2004 y Resolución 49/2014 del Ministerio de Hacienda y firmados por un profesional Contador Publico.	Cumple SIPE 1464117 (1)	Cumple (1)	Cumple SIPE 1464455 (1)	Cumple SIPE 1464400 (1)
	Criterios Técnicos				
a)	Planillas de Datos Garantizados. El documento debe ser completado con los datos tecnicos y valores en ellas solicitadas. No se admiten referencias a catalogos. Duarante la evaluación, la Convocante podrá solicitar aclaraciones dentro de un plazo indicado en el transcurso de la misma. En éste caso, la omisión de algún dato o la aclaración expresamente solicitada será motivo de descalificación.	No Cumple (1)	Cumple (1)	No Cumple (1)	No Cumple (1)
	Abog. Fernando Corvalán Irún **Representante de la Asesoría Legal**	OBSERVACIONES: (1) Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente.			

Corresponde al INTERNO DD/DSM/010/2017

A: ING. MIRIAM MEDINA (COORDINADORA)

Se remite, a su consideración, la evaluación de la Capacidad Financiera de los Oferentes de la **LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL ANDE-SBE Nº 1315/2017 "ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA LINEAS AEREAS Y SUBTERRANEAS".**

La evaluación de la Capacidad Financiera de las empresas oferentes, ha sido realizada conforme a lo estipulado en el ítem Capacidad Financiera del punto 2. Requisitos para calificación posterior de la SECCIÓN II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de referencia. La evaluación de los Índices de Liquidez Corriente, Endeudamiento y Rentabilidad, fue realizada utilizando el promedio de los últimos 3 años, de los balances correspondientes a los ejercicios 2014 al 2016, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se presenta a continuación los resultados obtenidos:

EMPRESA	CONDICIONES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - CALIFICACIÓN 2014 - 2015- 2016		
	INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RENTABILIDAD
1) SAS PARAGUAY S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2) TE CONNECTIVITY ARGENTINA S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
3) PIRO'Y S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4) ELECTROPAR S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Se informa que el Oferente TE CONNECTIVITY ARGENTINA S.R.L. presenta para el año 2014 Balances de la Empresa TYCO ELECTRONICS ARGENTINA S.A. debido a un cambio de organización comercial, conforme a lo expuesto en la Memoria del año 2015 de dicho oferente, razón por la cual no fue considerado dicho Balance para la evaluación de la Capacidad Financiera. No obstante, en caso de considerarse pertinente, desde el punto de vista legal, la utilización de los Balances de la Empresa TYCO ELECTRONICS ARGENTINA S.A. presentados para el año 2014, se podrá solicitar a esta Unidad Administrativa un Informe Complementario.

Al mismo tiempo, adjuntamos la planilla de cálculo y procedemos a la devolución de los documentos de la mencionada Licitación.

Atentamente,

P/a

Econ. Stella M. Villalba Allende
División de Gestión
Económico-Financiera
31/08/2017.

/dg

LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL ANDE-SBE Nº 1315/2017
"ADQUISICION DE ACCESORIOS PARA LINEAS AEREAS Y SUBTERRANEAS"
2. PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

EXPRESADA EN GUARANIES

LOTE TOTAL

3) PIRO'Y S.A.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2016	Año 2015	Año 2014	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	99.650.737.384	95.304.976.588	78.666.216.011	
PASIVO CORRIENTE	73.867.852.280	80.893.501.718	57.787.514.047	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**1,35**	**1,18**	**1,36**	**1,30**
CONDICION >=1 en promedio Años 2014 al 2016				**CUMPLE**

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2016	Año 2015	Año 2014	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	82.567.852.280	80.893.501.718	57.787.514.047	
ACTIVO TOTAL	120.483.107.133	114.795.293.641	93.470.907.058	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,69**	**0,70**	**0,62**	**0,67**
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2014 al 2016				**CUMPLE**

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2016	Año 2015	Año 2014	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	3.235.305.533	2.252.269.718	2.048.928.937	
PATRIMONIO NETO	37.915.254.851	33.901.792.127	31.088.252.867	
RENTABILIDAD	**8,53%**	**6,64%**	**6,59%**	**7,26%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2014 al 2016				**CUMPLE**

Balance General al 31/12/2014, 2015 y 2016 expresado en Guaranies

OBS. Con respecto a los datos del año 2014 de la Firma PIRO'Y S.A. se informa que la ecuación patrimonial (ACTIVO = PASIVO+ PATRIMONIO) no se encuentra correctamente expuesta en los Estados Contables obrantes en el SIPE.

4) ELECTROPAR S.A.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2016	Año 2015	Año 2014	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	50.467.626.149	51.563.807.322	44.154.981.298	
PASIVO CORRIENTE	27.107.755.373	29.526.297.409	28.195.345.452	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**1,86**	**1,75**	**1,57**	**1,73**
CONDICION >=1 en promedio Años 2014 al 2016				**CUMPLE**

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2016	Año 2015	Año 2014	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	32.691.134.339	35.895.703.775	28.895.345.452	
ACTIVO TOTAL	66.900.997.809	68.201.625.972	57.120.702.574	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,49**	**0,53**	**0,51**	**0,51**
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2014 al 2016				**CUMPLE**

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2016	Año 2015	Año 2014	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	1.802.981.621	5.046.175.038	5.482.023.072	
PATRIMONIO NETO	34.209.863.470	32.305.922.197	28.225.357.122	
RENTABILIDAD	**5,27%**	**15,62%**	**19,42%**	**13,44%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2014 al 2016				**CUMPLE**

Balance General al 31/12/2014, 2015 y 2016 expresado en Guaranies

Elaborado por: C.P. Diana P. González M.

Verificado por: Econ. Evelyn N. Acosta Lampert
Sección Estudios Financieros y Bancarios

LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL ANDE-SBE Nº 1315/2017
"ADQUISICION DE ACCESORIOS PARA LINEAS AEREAS Y SUBTERRANEAS"
2. PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

EXPRESADA EN GUARANIES

LOTE TOTAL

1) SAS PARAGUAY S.A.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2016	Año 2015	Año 2014	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	13.886.243.491	14.329.185.303	13.986.545.865	
PASIVO CORRIENTE	3.732.024.245	3.507.371.918	4.148.268.267	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**3,72**	**4,09**	**3,37**	**3,73**
CONDICION >=1 en promedio Años 2014 al 2016				**CUMPLE**

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2016	Año 2015	Año 2014	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	3.732.024.245	3.507.371.918	4.148.268.267	
ACTIVO TOTAL	19.393.828.453	18.298.732.201	17.984.502.892	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,19**	**0,19**	**0,23**	**0,20**
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2014 al 2016				**CUMPLE**

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2016	Año 2015	Año 2014	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	811.673.717	910.929.392	1.095.600.791	
PATRIMONIO NETO	15.661.804.208	14.791.360.283	13.836.234.625	
RENTABILIDAD	**5,18%**	**6,16%**	**7,92%**	**6,42%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2014 al 2016				**CUMPLE**

Balance General al 31/12/2014, 2015 y 2016 expresado en Guaranies

2) TE CONNECTIVITY ARGENTINA S.R.L.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2016	Año 2015	Año 2014	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	69.759.544.997	70.688.201.787	0	
PASIVO CORRIENTE	25.434.707.479	54.056.663.042	0	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**2,74**	**1,31**	**-**	**2,03**
CONDICION >=1 en promedio Años 2014 al 2016				**CUMPLE**

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2016	Año 2015	Año 2014	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	25.575.800.061	54.056.663.042	0	
ACTIVO TOTAL	76.064.924.430	86.724.781.857	0	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,34**	**0,62**	**-**	**0,48**
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2014 al 2016				**CUMPLE**

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2016	Año 2015	Año 2014	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	10.983.330.544	-9.757.301.810	0	
PATRIMONIO NETO	50.489.124.369	32.668.118.816	0	
RENTABILIDAD	**21,75%**	**-29,87%**	**-**	**-4,06%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2014 al 2016				**NO CUMPLE**
Tipo de Cambio ¢/Peso Argentino	**364,44**	**598,5**	**529,78**	

Balance General al 30/09/2015 y 2016 expresado en Pesos Argentinos. El inicio de operación de la Empresa TE CONNECTIVITY ARGENTINA S.R.L. fue en el mes de junio/15.

Elaborado por: C.P. Diana P. González M.

Verificado por: Econ. Evelyn N. Acosta Lampert
Sección Estudios Financieros y Bancarios

Corresponde al Interno DD/DSM/010/2017

A: ING. MIRIAM MEDINA (COORDINADORA)

Señora Jefa:

Conforme a lo solicitado a través del presente documento, remitimos un **Informe Complementario** de la Evaluación de la Capacidad Financiera del Oferente **TE CONNECTIVITY ARGENTINA S.R.L.**, en el marco de la **LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ANDE-SBE N° 1315/2017 "ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA LINEAS AEREAS Y SUBTERRANEAS".**

En el Informe Complementario se incorpora a la Evaluación de la Capacidad Financiera de la empresa **TE CONNECTIVITY ARGENTINA S.R.L.** el Balance General y Estado de Resultados del año 2014 de la empresa **TYCO ELECTRONICS ARGENTINA S.A.** presentado por el oferente, de acuerdo a lo solicitado por el comité de Evaluación, considerando la consulta realizada al área de Asesoría Legal de la ANDE acerca del cambio de razón social del Oferente, el cual concluye una vez analizada la documentación "*que el Balance presentado por el Oferente, correspondiente al año 2014, puede ser utilizado para el análisis financiero, ya que dichas operaciones formaban parte de la sociedad disuelta (TYCO ELECTRONICS ARGENTINA S.A.) y a la vez forma parte de la historia financiera de la nueva sociedad (TE CONNECTIVITY ARGENTINA S.R.L.)*", por lo cual hemos realizado la reevaluación de dicha empresa.

Se adjunta la planilla de cálculos del Informe complementario y se presenta a continuación los resultados obtenidos:

EMPRESA	CONDICIONES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - CALIFICACIÓN 2014 - 2015- 2016		
	INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RENTABILIDAD
2) TE CONNECTIVITY ARGENTINA S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Atentamente,

Econ. Evelyn Natalia Acosta Lampert

Dpto. Estudios Económicos, Financieros y Bancarios

LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL ANDE-SBE Nº 1315/2017
"ADQUISICION DE ACCESORIOS PARA LINEAS AEREAS Y SUBTERRANEAS"
2. PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA
EXPRESADA EN GUARANIES

INFORME COMPLEMENTARIO

2) TE CONNECTIVITY ARGENTINA S.R.L.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE				
CUENTA	**Año 2016**	**Año 2015**	**Año 2014**	**PROMEDIO**
ACTIVO CORRIENTE	69.759.544.997	70.688.201.787	119.967.992.286	
PASIVO CORRIENTE	25.434.707.479	54.056.663.042	34.534.881.173	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**2,74**	**1,31**	**3,47**	**2,51**
CONDICION >=1 en promedio Años 2014 al 2016				**CUMPLE**

INDICE DE ENDEUDAMIENTO				
CUENTA	**Año 2016**	**Año 2015**	**Año 2014**	**PROMEDIO**
PASIVO TOTAL	25.575.800.061	54.056.663.042	34.922.309.287	
ACTIVO TOTAL	76.064.924.430	86.724.781.857	123.453.916.608	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,34**	**0,62**	**0,28**	**0,41**
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2014 al 2016				**CUMPLE**

RENTABILIDAD				
CUENTA	**Año 2016**	**Año 2015**	**Año 2014**	**PROMEDIO**
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	10.983.330.544	-9.757.301.810	27.473.647.519	
PATRIMONIO NETO	50.489.124.369	32.668.118.816	88.531.607.320	
RENTABILIDAD	**21,75%**	**-29,87%**	**31,03%**	**7,64%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2014 al 2016				**CUMPLE**
Tipo de Cambio $/Peso Argentino	**364,44**	**598,5**	**529,78**	

Balance General al 30/09/2014, 2015 y 2016 expresado en Pesos Argentinos. El inicio de operación de la Empresa TE CONNECTIVITY ARGENTINA S.R.L. fue en el mes de junio/15. Para el año 2014 fue utilizado el Balance General y Estado de Resultados de la Empresa TYCO ELECTRONICS ARGENTINA S.A. debido a un cambio de organización comercial.

Elaborado por: C.P. Diana P. González M.

Verificado por: Econ. Evelyn N. Acosta Lampert
Sección Estudios Financieros y Bancarios